

HECHO RELEVANTE**DINERVALOR SICAV SA. Registro nº 373**

En virtud de lo dispuesto en la comunicación de CNMV del pasado 3 de Diciembre de 2021 y en el Artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

El Consejo de Administración de DINERVALOR SICAV SA ha propuesto a la Junta General de accionistas, que adopte los acuerdos legales oportunos en orden a la **Disolución y simultánea Liquidación de la Sociedad**.

Y para que así conste a los efectos legales oportunos, en Madrid, a 28 de Enero de 2022.



LOMBARD ODIER GESTION (ESPAÑA) SGIIC SAU

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División General de Entidades
Edison, 4; 28006 Madrid